

Canelones 23 de noviembre del 2010.

VISTO: los asuntos radicados en la Comisión Permanente N° 9 (Medio Ambiente), de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que, en su mérito este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

### R E S U E L V E

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta	Entrada	Asunto
2240/07	4682/07	Señores ediles Juan P. Suárez y Fernando Lúquez remiten Proyecto de Decreto "Normas de Prevención sobre la acción de la Contaminación Acústica"

2. Regístrese, etc

ORQUIDEA MINETTI  
Presidenta

JUAN RIPOLL  
Secretario General

HSA/HR